

Datos del Producto

Número de Registro: 25175 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 28/08/2009 Renovación: 30/08/2013 Caducidad: 31/10/2027

Nombre Comercial: CHECKMATE PTB-XL

Titular

SUTERRA EUROPE BIOCONTROL S.L.

Plaza América 2, planta 9ª

46004 Valencia

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

SUTERRA LLC

20950 NE Talus Place

97701 Bend

(Oregon)

EEUU

Composición

5-DECEN-1-IL-ACETATO 8,34% + 5-DECEN-1-OL 1,73% [VP] P/P

Envases

5 bolsas por cubo de HDPE (200 difusores por bolsa de plástico)

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Albaricoquero	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	375 Dif./ha	2	90	Uso al aire libre. Aplicar antes del vuelo de la primera generación hasta la cosecha. Aplicar un máximo de 150 g s.a./ha y año.
Almendro	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	375 Dif./ha	2	90	Uso al aire libre. Aplicar antes del vuelo de la primera generación hasta la cosecha. Aplicar un máximo de 150 g s.a./ha y año.
Cerezo	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	375 Dif./ha	2	90	Uso al aire libre. Aplicar antes del vuelo de la primera generación hasta la cosecha. Aplicar un máximo de 150 g s.a./ha y año.
Ciruelo	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	375 Dif./ha	2	90	Uso al aire libre. Aplicar antes del vuelo de la primera generación hasta la cosecha. Aplicar un máximo de 150 g s.a./ha y año.
Endrino	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	375 Dif./ha	2	90	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Uso al aire libre. Aplicar antes del vuelo de la primera generación hasta la cosecha. Aplicar un máximo de 150 g s.a./ha y año.
Melocotonero	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	375 Dif./ha	2	90	Uso al aire libre. Aplicar antes del vuelo de la primera generación hasta la cosecha. Aplicar un máximo de 150 g s.a./ha y año.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Albaricoquero, Almendro, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Melocotonero	NP

Condiciones Generales de Uso

Feromona de confusión sexual para el control de la minadora del melocotonero (*Anarsia lineatella*) para evitar el apareamiento. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, colocación manual de los difusores de vapor. Las trampas de seguimiento de la población de la minadora del melocotonero deberán colocarse en la parcela antes del comienzo del vuelo de la primera generación e inspeccionarse durante toda la temporada, hasta el final de campaña. Aplicar los difusores de CheckMate PTB XL antes del o justo al comienzo del vuelo de la primera generación de la minadora del melocotonero. Efectuar 2 tratamientos espaciados unos 90 días durante todo el ciclo del cultivo a proteger. CheckMate PTB XL se aplica manualmente. Los difusores deben colocarse en la parte más alta posible de los árboles. Deben engancharse a ramas de diámetro adecuado (aproximadamente 2 cm). Si CheckMate PTB XL se aplica después de la detección del vuelo de los insectos adultos se recomienda la aplicación de un tratamiento insecticida para el control de la primera generación. En condiciones de elevada presión de la plaga, se recomienda integrar el uso de CheckMate PTB XL con tratamientos insecticidas suplementarios. No se han observado efectos fitotóxicos. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

Colocación manual de los difusores de vapor:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO



- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.





Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Condiciones de almacenamiento

Se indicará en la etiqueta que el producto no deberá almacenarse a temperaturas superiores a 28° C

